

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día lunes cinco de agosto de marzo del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/754/202, de fecha dos de agosto del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En calidad de vocales-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Diego Armando Cerqueda Torres, Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

-----Titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión. -----

Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte; quien presenta el punto cinco del orden del día; quien presenta el punto cuatro del orden del día. -----

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2024, referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes **la Presidenta, el Secretario Ejecutivo suplente, tres vocales permanentes y un vocal con voz y voto en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto, y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; quedando formalmente instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten.-----

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

- Voto a favor, Presidenta del Comité. -----
- Voto a favor, Secretario Ejecutivo suplente. -----
- Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----
- Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
- Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/04E/05/08/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad de** votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2024, referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. -----

Una vez expuesto el punto por Eduardo Galaz Chacón, Secretario de Movilidad y Transporte; solicita se adjudique a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo suplente. -----

Voto de abstención, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto de abstención Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 4 voto a favor, 0 votos en contra, 2 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/04E/05/08/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar el proyecto de fallo de la Licitación Pública Nacional número EA-N15-2024, referente a la adquisición de placas, calcomanías y tarjetas de circulación, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte. Adjudicándole a la Empresa Grupo Industrial DLV, S.A. de C.V.; por la cantidad de \$24,102,050.80 (Veinticuatro Millones Ciento Dos Mil Cincuenta Pesos 80/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el dictamen técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de suscribir el contrato correspondiente el cual se deberá de firmar en el término estipulado en las bases, se verifique lo siguiente. 1.- Que se cuente con la suficiencia presupuestal y NO rebase la asignada. 2.- Que la contratación sea acorde con el programa presupuestal o partida presupuestal correspondiente. 3.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 4.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción IX de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Clausura de la sesión. Siendo las once horas con treinta minutos del día lunes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Cuarta Sesión Extraordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: SMyT (Archivo Digital) 1.- Memorándum número 62 de fecha 01 de agosto de 2024. 2.- Oficio número SMyT/O.S./0328/VIII/2024 de fecha 01 de agosto de 2024. 3.- Acta de la junta de aclaraciones. 4.- Acta de apertura de propuestas técnicas y económicas. 5.- Oficio número SMT/UEFA/0540/VII/2024 de fecha 22 de julio de 2024. (Dictamen técnico). 6.- Oficio número SMT/UEFA/0530/VII/2024 de fecha 18 de julio de 2024. 7.- Oficio número CCP-067/24 de fecha 22 de julio de 2024. (dictámenes de evaluación). 8.- Proyecto de fallo. 9.- Copia del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6325 de fecha 03 de julio de 2024. 10.- Copia del Periódico Estatal "La Unión de Morelos" de fecha 03 de julio de 2024. 11.- Resumen de convocatoria. -----



Alejandra Obregón Barajas.

Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.

Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.

Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración.
Vocal.

Antonio Hernández Marín.
Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda y Representante designado por el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

Diego Armando Cerqueda Torres,
Director General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría; designado mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024.
Vocal.

Con Voz:

Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante designada por la Consejería Jurídica Invitada Permanente.

**Vocal Invitado con voz y voto (Área
Solicitante)**



Eduardo Galaz Chacón,
Secretario de Movilidad y Transporte.



Hoja de firmas del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha lunes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro. -----

